

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00309-00
AUTO # 1411

Santiago de Cali, Junio dieciséis (16) del año dos mil veintitrés (2023).

Incorporar al presente proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO el escrito enviado por la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad y póngase en conocimiento a la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060343907621



Fecha radicado: 2022-10-03

Fecha : Octubre 3 2022, a las 4:58:56 pm
Codigo de Seguridad : 5a2c28bca15786e4d21f3ae0b7f86142
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Santiago De Cali

HONORABLE

Juzgado 07 Familia del Circuito
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: INTERDICCION JUDICIAL CECILIA MARTINEZ RUBIANO

Me permito indicarle que para el proceso de valoración de apoyo la parte demandante debe remitir al correo
jusegura@defensoria.gov.co los siguientes documentos en un solo archivo PDF.

1. Copia de la Cédula de la persona que recibe el apoyo.
2. Copia de la Cédula de la persona que ejercerá el apoyo.
3. Copia del certificado médico de discapacidad o de la Historia Clínica donde conste cuál es la discapacidad que posee la persona.

Le recuerdo que los documentos los debe aportar en un solo archivo PDF.

La información anterior, deberá ser remitida a la parte demandante, sin embargo, desde nuestra entidad se tomará contacto con los datos aportados por su Honorable Despacho, por ello de los tiempos de remisión de los documentos también depende de lo que la Regional se demore con remitir el informe de valoración de apoyo.

Cordialmente,

GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA

Copia:

Anexo:

Tramitado y proyectado por: JULIANA ANDREA SEGURA VIVAS - Fecha 03/10/2022

Revisado para firma por: GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.